

ACUERDO Nº 120.-: En la Ciudad de San Luís a OCHO días del mes de MARZO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente los Señores Ministros: LILIA ANA NOVILLO y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

ACORDARON: 1) ENCARGAR el Despacho del Juzgado de Paz de la Localidad de LOS CAJONES, Departamento Junin, San Luis, por ausencia del Sr. CLEOFÉ ANTONIO QUIÑONES, a la Sra. **JESICA IVANA GODOY**, Juez de Paz de la Localidad de Santa Rosa, Departamento Junin, San Luis, a partir del día 08-03-12 e ínter dure la ausencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniqué a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-